Nº 30/13.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte Sánchez, siendo las 08:30 horas del día jueves, 05 de setiembre de 2013 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Nº 96/13 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 15 de febrero del 2013, presidido por el Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso del **Llamado por Contratación Directa Nº 28/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, con prórroga"**, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional.-

Presidente

Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA

Secretaria

Tte 1º Avc ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN

Miembros

Cnel DCEM GERMAN DARIO YEGROS MENCIA
Func. Lic. DANIEL VALDEZ DELGADO
Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Func. LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMINGUEZ
Func. AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMÉNEZ
Func. Econ. CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de la oferta; las cuales son: objetividad, responsabilidad, independencia de criterio y confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones del **Llamado por Contratación Directa Nº 28/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, con prórroga"**

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

- En la **PRIMERA** fase se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- En una **SEGUNDA** fase se procederá a la evaluación técnica de la oferta, capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión del oferente.

- Y en la **TERCERA** y última fase se recomendará la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones:

- Acta Nº 29/2013 de fecha 8 de mayo de 2013 por la cual EL PORTAVOZ da inicio al acto de apertura, y notando que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, se acogen a lo previsto en la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE" en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 31/2013 de fecha 16 de mayo de 2013 por la cual se da inicio al Acto de Apertura, habiendo cumplido sé la prórroga correspondiente.
- Carta de Invitación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".**
- Ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051.
- Original y copia de ofertas y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

EMPRESA	Monto Ofertado IVA Incluido
PC´S SERVICIOS de José Milciades Quintana	Cotiza un total de Gs. 7.810.000. -
BIOS GROUP S.R.L.	Cotiza un total de Gs. 11.430.000. -
SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo	Cotiza un total de Gs. 9.900.000. -
IGC S.R.L.	Cotiza un total de Gs. 3.176.000. -

Con los documentos a vista y disposición; con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se visualiza en el cuadro expuesto a seguir:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	**Pc`Servicios** SERVICIOS GENERALES	**BIOS GROUP S.R.L.**	**ServiPress** Servicios y Soluciones Gráficas	**IGC S.R.L.** Servicios informáticos
1	Planilla de precios debidamente completada	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro anterior, según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 Evaluación de las Ofertas, el Art. 60 inc. 2 El formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado, Art. 61 inc. 1 del Decreto Nº 21.909/03, las empresas **ServiPress** Servicios y Soluciones Gráficas y **IGC S.R.L. NO CUMPLEN con el Pliego de Bases y Condiciones** del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, con prórroga".

La empresa **ServiPress** Servicios y Soluciones Gráficas **no completó debidamente el formulario de oferta omitiendo el precio a ofertar en el ítem 6.4 solicitado en el PBC, por lo que queda descalificada.**

La empresa **IGC S.R.L. Servicios informáticos no completó debidamente el formulario de oferta omitiendo presupuestar el ítems 9 solicitado en el PBC, por lo que queda descalificada.**

En esta fase quedan las firmas: **Pc`Servicios** SERVICIOS GENERALES y **BIOS GROUP S.R.L.** que han presentado oferta que se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla a continuación:

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Pc`Servicios SERVICIOS GENERALES	BIOS GROUP S.R.L.
		UNIDAD RESPONSABLE - CIZOSEF				
1	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Laser P1006	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
2	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Officejet Pro k8600	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
3	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora PLOTTER HP DESINGJET	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
4	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora Lexmar	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
5	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Officejet 6000 wireless	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
6	81111812-009	Mantenimiento y reparación de notebook marca ACER ASPIRE 5742-6887	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
7	81111812-009	Mantenimiento y reparación de notebook marca ACER ASPIRE 5742-6887	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
8	81111812-009	Mantenimiento y reparación de notebook marca ACER	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
9	81111812-009	Mantenimiento y reparación de notebook marca TOSHIBA	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
10	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU intel Pentium 3.20 GHZ memoria de 2GB de RAM DDR2 667	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
11	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU intel Pentium 1.60 GHZ memoria de 2GB de RAM DDR2 667	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
12	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU intel Pentium 3.20 GHZ memoria de 1 GB de RAM DDR2 667	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
13	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU intel Pentium 4 de 1.60 GHZ memoria de 1GB de RAM DDR2 667	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
14	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU intel Pentium 4 de 1.80 GHZ Columbia	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
15	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU intel Pentium 4 de 3.40 GHZ Columbia	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE

UNIDAD RESPONSABLE - INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS (IAEE)						
16	81111812-009	Mantenimiento y reparación de notebook marca ACER PEW 71 Producto Triple núcleo , 2 Ghz, Cache 3 mb , 3 Gb RAM DDR3 1066 GHZ DD 500 Gb Windows 7 Profesional (Dirección General)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
17	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Intel celeron 2,66 HZ, 2,66 GHZ, 248 MB RAM (Vice Dirección General)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
18	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU XP 30 Beta 2 Intel (R) Pentium 3,40 GHZ, 448 MB de RAM (Ayudantía General)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
19	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Pentium (R) Dual Corel CPU E 5200 , 2,50 GHZ 2,50 GHZ, 3,00 GB GHZ RAM s/operativo = 32 Bitz (Dpto. Presupuesto)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
20	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Windows XP 2002 Servi Pack 3 Intel (R) 4 CPU E 3,40 GHZ 2,50 GHZ, 448 MB RAM (Dpto. Gastos y Sueldos)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
21	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Windows XP 2002 Servi Pack Intel (R) Pentium (R) 4 CPU E 3,40 GHZ 3,40 GHZ, 448 MB RAM (Dirección Académica)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
22	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Windows 7 Home Basic Intel (R) Corel Duo CPU E 7600 3,06 GHZ, 3,07 GHZ s/operativo 32 bitz, 4 GB RAM (Dpto. Planificación)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
23	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Windows 7 Home Basic Intel (R) Corel Duo CPU E 7600 3,06 GHZ, 3,07 GHZ s/operativo 32 bitz, 4 GB RAM (Dpto. Ejecución)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
24	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Windows XP 7 Intel (R) Corel Duo CPU E 7600 3,06 GHZ, 3,07 GHZ , 3,50 GB RAM (Dpto. Evaluación jefatura)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
25	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU sistema AMD Sempron Procesador 2600 1,60 GHZ 1,60 GHZ, 224 MB RAM (Dpto. Evaluación secretaria)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE

26	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU Windows XP 2010 Pentium (R) 4 CPU 3,40 GHZ, 3,40 GHZ, 448 MB de RAM (Dpto.Patrimonio)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
27	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Deskjet 4200 (Dirección Administrativa)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
28	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP 3910 (Dpto. Tesorería)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
29	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Laser Jet 1020 (Dpto. Presupuesto)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
30	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Laser Jet 1320 (Dpto. Patrimonio)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
31	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora HP Deskjet 4200 (Ayudantía General)	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
UNIDAD RESPONSABLE - INSTITUTO DE IDIOMAS						
32	81111812-006	Mantenimiento y reparación de Infocus marca SMART	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por las firmas **Pc`Servicios** SERVICIOS GENERALES y **BIOS GROUP S.R.L.**, se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la carta de invitación y por lo tanto son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
c. presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Por Acta Nº 29/2013 de fecha 8 de mayo de 2013 se realizó el acto de apertura, y notando que no se había presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, se acogieron a lo previsto en la RESOLUCION DNCP Nº 805/09. En tal sentido quedó prorrogada, la presente licitación.

Por Acta de Apertura de Ofertas N° 31/2013 de fecha 16 de mayo de 2013 por la cual se realizó el Acto de Apertura, habiéndose cumplido la prórroga correspondiente se realizó la apertura de sobres, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el inicio del presente informe.

Con relación a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03, el Informe del Comité de Evaluación ha superado los plazos establecidos por motivo de las suspensiones temporales (que fueron de público conocimiento) establecidas por la Presidencia de la República y la Máxima Autoridad de esta cartera de Estado, durante el Proceso de Transición, que, luego por CIRCULAR Nº 16/2013 de la DNCP de fecha 11 de julio del cte. año comunicaba: *"la SUSPENCIÓN de todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de EVALUACIÓN DE OFERTAS...."*, motivo por el cual se ha excedido el plazo establecido en el Art. citado anteriormente.

Según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 Evaluación de las Ofertas, el Art. 60 inc. 2 El formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado, Art. 61 inc. 1 del Decreto Nº 21.909/03, las empresas **ServiPress** Servicios y Soluciones Gráficas y **IGC S.R.L. NO CUMPLEN con el Pliego de Bases y Condiciones** del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, con prórroga".

La empresa **ServiPress** Servicios y Soluciones Gráficas **no completó debidamente el formulario de oferta omitiendo el precio a ofertar en el ítem 6.4 solicitado en el PBC, por la que quedó descalificada.**

La empresa **IGC S.R.L. Servicios informáticos no completó debidamente el formulario de oferta omitiendo presupuestar el ítem 9 solicitado en el PBC, por la que quedó descalificada.**

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por TOTAL (Contrato abierto).

Las ofertas presentadas por las firmas **Pc`Servicios** SERVICIOS GENERALES y **BIOS GROUP S.R.L.** se han ajustado sustancialmente a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones en la carta de invitación solicitada por la convocante.

La firma **Pc`Servicios** SERVICIOS GENERALES presenta la oferta evaluada como la más baja y conveniente, además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

POR TANTO, *este Comité de Evaluación* ***RECOMIENDA ADJUDICAR*** *a la siguiente firma:* ***Pc`Servicios*** *SERVICIOS GENERALES por un* ***MONTO MÍNIMO DE Gs. 5.750.000. (GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)*** *y un* ***MONTO MÁXIMO DE Gs. 11.500.000 (GUARANIES ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA incluido.***

Siendo las 10:00 hs., se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un sólo efecto para lo que hubiere lugar.-

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Presidente Comité de Evaluación

ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte 1º Ave – Secretaria Comité de Evaluación

GERMAN DARIO YEGROS MENCIA
Chel. DCEM – Miembro Comité de Evaluación

AMADO ENRIQUE ADRIZ JIMENEZ
Func. – Miembro Comité de Evaluación

LORENZO BERNARDINO GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Func. – Miembro Comité de Evaluación

DANIEL VALDEZ DELGADO
Func. Lic. – Miembro Comité de Evaluación

JOSE DANIEL ROMERO SOSA
Func. – Miembro Comité de Evaluación

CARLOS LAUREANO MOLINAS OZUNA
Func. Econ. – Miembro Comité de Evaluación